



Consejo General de Colegios  
Administradores de Fincas de España



## **NOTA DE PRENSA**

### Proyecto "Invierte en tu Hogar"

La Asociación de Empresas de Rehabilitación y Reformas –ANERR–, la Empresa Grupo Interenergy Sistemas –IENERGI–, y el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas –CGCAFE–, han firmado un Convenio de Colaboración para la implantación del Proyecto "Invierte en tu hogar".

Madrid, 12 noviembre 2014.– Con la firma de este Convenio se establece una colaboración para el desarrollo y el intercambio de experiencias, conocimientos y cooperación que garantice el acceso a las distintas fuentes de información conjunta en el marco de la implantación del Proyecto "Invierte en tu Hogar".

El acuerdo se enmarca dentro de la política formativa e informativa diseñada por el CGCAFE para la aplicación de las nuevas normativas recientemente aprobadas en materia de rehabilitación en los edificios, informando a las Comunidades de Propietarios sobre la aplicación de las mismas, y con este acuerdo se facilitarán una serie de herramientas, en la intranet, para que los profesionales colegiados puedan acceder al simulador de ahorro energético, al área de soluciones y a un módulo de mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios, entre otros.

### UN PASO MÁS EN LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

El Convenio de Colaboración suscrito es un pasó más tras colaborar, con el Ministerio de Fomento, en la elaboración del documento, ya enviado a la Unión Europea, del "Plan Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España", que desarrolla el artículo 4 de la Directiva 2012/27/UE. El objetivo que se persigue con este documento es establecer como pilares del nuevo modelo de política de vivienda, además de la rehabilitación de edificios, la regeneración de las tramas urbanas y desarrollar un mercado del alquiler atractivo.



En la elaboración de este Plan ha participado el CGCAFE en uno de los Grupos de Trabajo, junto a otros colectivos profesionales, y se ha recogido una demanda fundamental de los Administradores de Fincas Colegiados, y es la creación del fondo de liquidez para Comunidades de Propietarios, gestionado por el ICO y/o entidades financieras.

La razón de esta propuesta se basa en que las Comunidades de Propietarios que tienen contratado un Administrador de Fincas Colegiado cumplen puntualmente con sus obligaciones económicas. Apenas se producen reclamaciones contra comunidades de propietarios por impagos y no existe ninguna que haya presentado un ERE o esté en situación de concurso de acreedores. Para **Salvador Díez**, presidente del CGCAFE, "a pesar de esta realidad y debido a su especial situación jurídica -carecen de personalidad jurídica propia- no tienen acceso a financiación. Era necesario intervenir en el mercado para corregir esta disfunción, y creemos que se logrará con la propuesta del CGCAFE aceptada".

El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas –CGCAFE- es una corporación de Derecho Público integrado por 38 Colegios Territoriales distribuidos por todo el territorio nacional, y que tiene como objetivo fundamental la defensa de los derechos de consumidores y usuarios en materia de vivienda, un derecho constitucionalmente reconocido.

Para más información:

Dolores Lagar Trigo

Gabinete de Comunicación CGCAFE

Pza. Marqués de Salamanca, 10. 3º Izda.

Tel.: 91 575 73 69 – 646854280

[comunicacion@cgcafe.org](mailto:comunicacion@cgcafe.org)

[www.cgcafe.org](http://www.cgcafe.org)

[@cgcafeaff](https://www.facebook.com/cgcafeaff)

<https://www.facebook.com/cgcafeaff.consejogeneral>